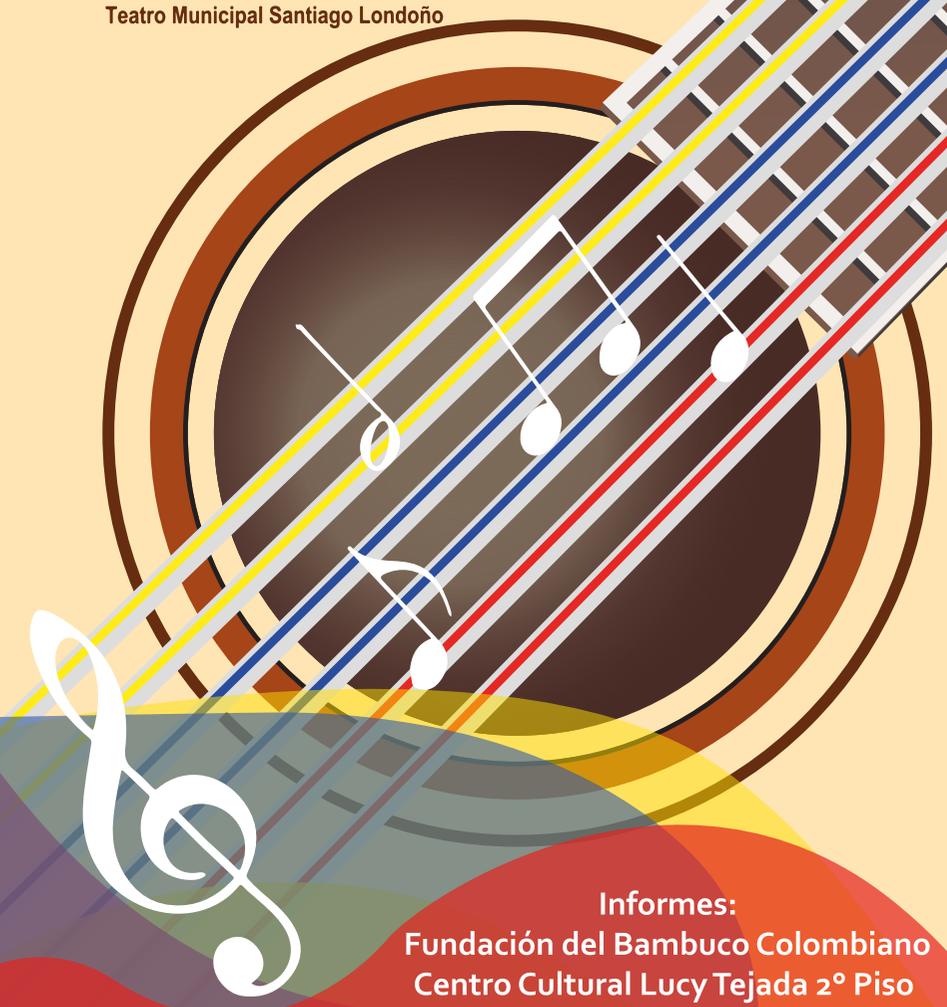


24 CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO

Pereira, 30 - 31 de Octubre y 1º de Noviembre de 2015
Teatro Municipal Santiago Londoño



Diseño: John Stivel Morales González

Informes:
Fundación del Bambuco Colombiano
Centro Cultural Lucy Tejada 2º Piso
Tel. (6)324 4377 – Pereira
Email: concurso bambuco pereira@gmail.com
www.concursonacionaldelbambuco.org

convocatoria 2015

Proyecto concertado
Instituto Municipal de
Cultura y Fomento al Turismo
Pereira Ciudad Cultural



DELEGADOS REGIONALES DEL CONCURSO

Antioquia

MARIA VICTORIA ROMERO VIECO
Cra 82 # 48-13 Ed. Complejo Calasanz
tel. Cel.315-2309631
email:vickyrv2004@yahoo.com
Medellín

MERY PÉREZ

C. C.Almacentro Local.304
Cr 43A # 34-95 Tels.4/ 2325462 -5985232
Cel.310-5004432
email:medellinoxmaster@hotmail.com
Medellín

Bogotá y Cundinamarca

LEONOR LINARES DE LEÓN
Carrera 22 # 84-10
Barrio Polo Club-Tel 1 / 236 82 37
Bogotá

DORA "CORITA" ROJAS

Calle 21 # 6-13 Of.502
Cel. 313 4633340- 315 3522383
email:corita@bandolitis.com
Bogotá

Boyacá

JOSE OVIDIO NOCUA
Calle 3a.# 13-24 Villa María
Tels: 8/ 744 6409 Cel. 310-3211109
email:nocujoseovidio@gmail.com
Tunja

Cauca

SARA CATALINA BRAVO
Trans.1a.Este # 9A-30
B.Casas de Moscopan Tel. 2/ 8240925
Cel. 313-6984080
email:cata.bravo12@gmail.com
Popayán

Caldas

CARLOS ARTURO MARÍN
Carrera 29 #36-28
Cel.300 6185166
email:carlosbanda3@hotmail.com
Manizales

Huila

JAIME RICARDO GUIO
Calle 36 # 8 F-43 B. Los Molinos
Tel.8/ 875 0975- Cel.310 698 7713 - 300 268 0057
email:jaimeguio@yahoo.com
Neiva-Huila

CARLOS ALVAREZ

Calle 34 #10-06 B. El Jardín
Tel.8/ 833 80291- Cel.315 784 9215
email:bajacocos@gmail.com
Campoalegre-Huila

Nariño:

MARÍA EUGENIA GAVILANES
Calle 18 #34 A-45 Droguería La Amiga #2
Tel. 2/7310182 email:mariagavi@yahoo.es
Pasto

Norte de Santander:

CRISANTO E. JAIMES
Av. 3a # 9-82 of. 205
Tel.7/ 571 0822
email:jaimes.abogados@gmail.com
Cúcuta

Quindío:

ANCIZAR CASTRILLÓN
Carrera 15 # 27-23
Cel.318 2311395
email:zaro_34@yahoo.es
Armenia.

CARLOS JAVIER DIAZ

Bosques de Palermo Blq.18 apto 403
Cel. 316 741 7398
email:cdiaz694@gmail.com
Armenia

Risaralda

Fundación del Bambuco Colombiano
Cra. 10 #16-60
Centro Cultural Lucy Tejada 2° piso
Tel.3244377 - Cel.318 6789377
email:concurso bambucopereira@gmail.com
Pereira.

Santander

JHON JAIRO CLARO
Calle 41# 38-105 Torre 3 Apto.302
Tel.7/ 634 8198- Cel.311 8983802
email:jclaro14@hotmail.com
Bucaramanga

Tolima

ORLANDO "TETO" QUINTERO
Calle 4b # 11-14. Barrio San Diego
Tels. 8/ 2731671-2617403
email:tamacolombia@hotmail.com
Ibagué

Valle

FERNANDO SALA ZAR W.
Carrera 81B # 42-40
Cel 315 555 57 55
email:fersawa@hotmail.com
Cali

CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO

Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 957 junio de 2005)

BASES Y REGLAMENTOS DEL CONCURSO

CATEGORÍAS

El Concurso Nacional del Bambuco tiene sólo modalidad vocal, y en ésta, las siguientes categorías:

- Solista.
- Duetos.
- Grupos (mínimo 3 integrantes y máximo 10).
- Expresión Autóctona

Ninguno de los concursantes podrá participar en más de una categoría. Se exceptúan los casos en los cuales sirvan de instrumentistas acompañantes quienes solamente podrán acompañar como máximo a dos intérpretes en el Concurso.

PARTICIPANTES

Se aceptan como concursantes los intérpretes colombianos o extranjeros, residentes o no del país, mayores de 18 años.

OBJETIVOS

El Concurso Nacional del Bambuco busca:

- Dar a conocer la obra musicalizada del Maestro Luis Carlos González y de autores y compositores tradicionales que han aportado Bambucos al cancionero colombiano.
- Cumplir a cabalidad los ideales que llevaron a la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda a crear el Concurso, mediante las Ordenanzas 016 de noviembre 28 de 1991, 023 noviembre 26 de 1992 y 017 de diciembre 24 de 1994.
- Promover y difundir en cada región de el país y del extranjero el Bambuco, como aire musical popular que es riqueza de nuestra región y huella digital de nuestra patria.
- Fomentar en todas la generaciones el conocimiento del Bambuco, así como la inclusión de este aire en el repertorio de los intérpretes de música colombiana.
- Estimular el trabajo disciplinado que hacen conjuntos musicales, solistas, duetos, autores compositores , instrumentistas y arreglistas de la música colombiana y en general, con el Bambuco en particular

CALENDARIO DEL CONCURSO 2015

Fecha limite de inscripciones: **Agosto 22**

Octubre 30: Audiciones privadas y pruebas de sonido(**fecha única e inmodificable**)

Octubre 30 y Octubre 31: Noches Semifinales en el Teatro Santiago Londoño

Noviembre 1° Noche Final en el Teatro Santiago Londoño.

LOS DELEGADOS ESTÁN HABILITADOS PARA PARTICIPAR O ENTREGAR APORTES AL CONCURSO.

Convocatoria 2015 - Concurso Nacional del Bambuco

Convocatoria 2015 - Concurso Nacional del Bambuco

PREMIACIÓN

- El ganador de cada categoría recibirá la suma de Dos millones quinientos mil pesos m/cte (\$2.500.000) más el trofeo del concurso.
2. **El segundo lugar** en cada categoría recibirá la suma de Un millón quinientos mil pesos m/cte(\$1.500.000)mas trofeo del Concurso.
 3. **Entre los primeros lugares** de cada categoría se entregará el 'Gran Premio Luis Carlos González', que consiste en Seis millones quinientos mil pesos m/cte,(\$6.500.000) más el trofeo del Concurso. El dinero de este premio no es acumulable con el que se asigna al primer lugar en cada categoría.
 4. **La Obra Inédita ganadora** se hará acreedora al trofeo "Macías - Figueroa". así como a Dos millones doscientos mil pesos m/cte.(\$2.200.000).
 5. **El mejor Bandolista** del Concurso recibirá la suma de Un millón de pesos(\$1.000.000), una bandola de concierto y un pergamino; se entregará este premio siempre y cuando haya como mínimo dos participantes en concurso.
 6. **El mejor Tiplista** en el concurso recibirá la suma de Un millón de pesos(\$1.000.000), más un tiple de concierto y un pergamino.
 7. **El mejor Guitarrista** en el concurso recibirá la suma de Un millón de pesos(\$1.000.000), más una guitarra de concierto y un pergamino.
 8. **El mejor Acompañamiento** del Concurso recibirá la suma de Un millón de pesos(\$1.000.000) más un pergamino.

COMPROMISO

El ganador del "Gran Premio Luis Carlos González" asume el compromiso inaplazable de presentarse en la noche final de la siguiente versión del Concurso.

OBRAS A INTERPRETAR

En el Concurso sólo se puede interpretar bambuco colombiano. En el repertorio se debe inscribir por lo menos una obra musicalizada del Maestro Luis Carlos González.

Nota 1: Los concursantes que hayan participado en las dos últimas versiones de este evento, deberán renovar por lo menos el **80%** de las obras que inscribieron en anteriores oportunidades.

OBRA INÉDITA

El Concurso entiende por obra inédita aquella que no ha sido interpretada antes en ningún tipo de escenario público (Encuentros, Festivales, Concursos, Tertulias, Salones. Bares o Tabernas. etc.) y que no haya sido incluida en discos compactos, cassette, videos, películas etc., ni difundida por algún medio (radio, televisión, internet).

Sólo se podrá inscribir un bambuco inédito para lo cual seguirá el siguiente procedimiento:

1. En el espacio respectivo del formato de inscripción anota con claridad los datos de "autor", "compositor", y firma con su cédula de ciudadanía.
2. Al citado formato le anexa, en hojas separadas, la letra y partitura del bambuco inscrito.
3. Adjunta la autorización autenticada tanto del autor como del compositor o de los representantes y/o herederos (si los autores y/o compositores han fallecido) . En dichas autorizaciones se expresa, de manera taxativa, que el concursante tiene permiso para inscribir la obra citada en el Concurso.

4. Si la obra inédita inscrita tiene la autoría del mismo intérprete, éste debe manifestarlo expresamente por escrito, en documento anexo al Formato de Inscripción, con su firma debidamente autenticada.

Los organizadores del Concurso no tendrán responsabilidad frente a autores y/o compositores (o sus representantes y/o herederos), por indelicadezas en las que puedan incurrir los participantes al momento de inscribir obras inéditas, y se reservan el derecho de ejercer contra éstos todas las acciones legales que crean pertinentes si se consideran lesionados como institución o como personas naturales. La organización del Evento, a través de su Comité Técnico, hará una primera preselección de las obras inéditas que entrarán a concursar.

ORGANOLOGÍA

Para el acompañamiento de los concursantes se prefieren aquellos instrumentos que pertenecen a la organología tradicional del bambuco, los cuales son: tiple, guitarra, bandola, requinto; aunque también se admite el uso de otros instrumentos que la tradición de algunas regiones de nuestro país acepta como propios y adecuados para acompañar su bambuco; también pueden utilizarse aquellos que han estado presentes en la historia de nuestra música andina, tales como piano, flauta, clarinete, violín, contrabajo, etc., siempre y cuando con su interpretación no se desvirtúe el **"sabor" del bambuco tradicional colombiano**.

ACOMPañAMIENTO

Solistas: Si lo desean pueden acompañarse a si mismos con cualquier instrumento citado en la organología del concurso, en el caso de tener acompañantes se permitirán un máximo de tres(3)instrumentistas entre los cuales deberá inscribirse el tiple

Duetos: Se busca -es lo ideal- que al menos uno de los integrantes acompañe instrumentalmente, pero también se admiten duetos en los que ninguno de los vocalistas ejecute un instrumento. el máximo de instrumentistas acompañantes será de tres (3), de los anteriormente citados en la organología, considerando el tiple como obligatorio.

Grupos: El número de integrantes máximo será de diez (10), el 60% de la parte vocal deberá tener un mínimo de tres(3)líneas melódicas; y el 60% del grupo deberá ejecutar un instrumento considerando el tiple igualmente obligatorio.

Expresión Autóctona: Debe ajustarse a una de las categorías arriba mencionadas considerando el tiple igualmente obligatorio.

Parágrafo: La modalidad de Grupos permite la posibilidad de Grupos a capella.

Nota: Los concursantes deben garantizar que su acompañamiento musical sea el mismo durante todo el evento, tanto en las rondas semifinales como en la final.

AMPLIFICACIÓN Y GRABACIÓN DE LAS PRESENTACIONES

Buscando un óptimo desempeño tanto en la amplificación del teatro, como en la grabación de los temas interpretados, **NO** se permite el uso de micrófonos y/o conexiones por líneas de los instrumentos. Se acepta la utilización de línea exclusivamente para bajo electrónico y teclados. No se permitirá la utilización de pistas o secuencias pregrabadas. En todos los demás casos es obligatorio el uso de micrófonos externos provistos por el evento. Adicional a esto el teatro dispone de un piano de cola.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

Cada aspirante a participar en el Concurso debe diligenciar totalmente el formulario que acompaña la presente convocatoria, ello incluye el envío de una foto de cada artista teniendo en cuenta sus acompañantes; en dicho formulario se deben inscribir con claridad siete(7) obras aparte de la inédita si la hubiere. En el repertorio, solo podrá inscribir un máximo de(2) obras cuya autoría y/o composición sean de una misma persona.

En el formulario el aspirante debe enviar un DVD con la grabación de audio de tres bambucos que estén inscritos y de un bambuco en video donde se aprecie al concursante y a su grupo acompañante. No se aceptarán cambio de los participantes inscritos excepto con certificado médico o un documento que lo justifique. El formulario debe contener las obras en el siguiente orden:

1. Inédita si la hubiere
2. Una (1) obra musicalizada del Maestro Luis Carlos González(obligatoria)la cual deberá interpretarse en una de las noches de semifinales.
3. Una (1) obra musicalizada de la región del participante(obligatoria) la cual deberá interpretarse en una de las noches de semifinales.
4. Cinco(5) obras de autores y compositores del bambuco tradicional colombiano.

Nota 1 La Organización del Concurso hará escogencia de la o las obras a interpretar por parte del concursante con base a las cinco obras inscritas en el literal 4.

Nota 2 El Concurante tiene a su libre elección inscribir mas de una obra del Maestro Luis Carlos González.

La inscripción debe enviarse dentro del plazo establecido a la **FUNDACIÓN DEL BAMBUCO COLOMBIANO CONCURSO NACIONAL DEL BAMBUCO**. Carrera 10 #16-60 Centro Cultural Lucy Tejada 2º piso. Teléfono (6)324 43 77 - Cel. 318 678 9377.

NOTA 3 Solamente serán admitidos como temas inéditos aquellos que sean interpretados por los participantes seleccionados para participar en el Concurso.

NOTA 4 El Comité Técnico se reserva el derecho de descalificar a aquellos concursantes que no cumplan con lo presentado en el formulario de inscripción incluyendo los instrumentos propuestos en la inscripción del Concurso o el video solicitado. Participante que no presente prueba de sonido no podrá concursar.

Durante los días del Concurso los participantes realizarán las siguientes presentaciones:

- a. Una presentación privada ante el Jurado Calificador en recinto cerrado y sin amplificación.
- b. Presentación en las noches de clasificación ante el Jurado Calificador y el Público asistente al evento, para ello el Concurso fijará cuantas obras interpretan y el concursante las elegirá entre las que tiene inscritas.
- c. Para la Noche Final, los concursantes interpretarán en su orden las obras que rigurosamente sean inscritas en el formulario enviado para la inscripción del Concurso.

DERECHOS DE DIFUSIÓN

Con el solo diligenciamiento del Formulario de Inscripción los concursantes ceden a la Fundación los derechos de interpretación, y los autores y/o compositores de la obra inédita que resulte ganadora, ceden los derechos de autor para que ésta pueda:

- a. Autorizar la transmisión del evento por radio y/o televisión, tanto en directo como en diferido.
- b. Editar y comercializar por primera vez, CD, videos, etc. que contengan la participación de los concursantes durante los días del evento.

Los participantes aceptan expresamente esta cesión de derechos y exoneran a la Fundación ante reclamos de terceros que se sientan afectados por las citadas transmisiones y/o publicaciones.

JURADO

El Concurso tendrá un Jurado Calificador de tres (3) personas idóneas en materia musical y con características personales que garanticen un juzgamiento profesional, así como la transparencia absoluta en los veredictos. Ese Jurado calificará tanto lo relativo a Interpretación. como lo concerniente a la Obra Inédita.

ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS

◆ El Concurso recomienda como indumentaria para las presentaciones ante el público el uso de **trajes típicos colombianos**, - en su defecto se exige **traje de gala**.

◆ El Concurso prohíbe asir el micrófono por parte de los interpretes concursantes durante su presentación en público.

◆ De considerarlo necesario, el Concurso podrá designar delegados para que visiten escuchen y asesoren a los aspirantes a concursar.

◆ El Concurso asumirá el alojamiento y alimentación de los Concurantes-**y solamente de ellos durante los días del evento**.

◆ El Concurso proveerá a los participantes el transporte necesario para cubrir los desplazamientos locales que sean propios del evento.

◆ El Concurso Nacional del Bambuco podrá disponer de los artistas que participan en el evento para realizar presentaciones públicas abiertas, para las comunidades que no puedan tener acceso al Teatro Santiago Londoño, escenario principal de este evento.

◆ Al interior del grupo de concursantes se elegirá al mejor compañero, quien recibirá el reconocimiento "**Jeaneth Restrepo Arenas**", el cual será socializado durante el desarrollo del Concurso.